

Guayaquil, Marzo 25/2013

Señores Accionistas de

LABMANTA S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones como comisario de la compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y económica del año 2012 me cumple informar a ustedes:

La señorita C.P.A. María Isabel Macías, contadora de LABMANTA S.A., entregó los Estados Financieros y documentación relacionada con las actividades de la compañía con corte 31 de Diciembre del 2012 sobre lo cual se presenta el balance resumido:

ACTIVOS			470.079,50
ACTIVO CORRIENTE		459.205,07	
ACTIVO FIJO		10.874,43	
PASIVO Y PATRIMONIO			470.079,50
PASIVO CORRIENTE		340.527,72	
PATRIMONIO		129.551,78	
CAPITAL SOCIAL	100.000,00		
APORTE FUT AUMENTO	99.000,00		
RESULTADO EJERCICIO	(69.448,22)		

1.- De las cifras anteriormente señaladas, se extraen los indicadores financieros que se presentan a continuación:

INDICADOR	US\$
Capital de Trabajo	118.677,35
INDICADOR	FACTOR
Razón Corriente	1,35
Prueba Acida	1,35
Indice de Endeudamiento	2,63
Indice de Apalancamiento	0,72
Rentabilidad	(0,54)

El **Capital de Trabajo** (AC-PC) presenta el monto de US\$ 118.677,35 con el que cuenta la empresa, después de cancelar todos los pasivos a corto plazo, en el caso de que los tuviera que hacer en forma inmediata.

El **índice razón corriente** (AC/PC) la empresa presenta una posición por encima de los niveles aceptables (1:1); por lo que cuenta para cubrir cada dólar de pasivo. El índice obtenido es de \$1,35.

El **índice de prueba ácida** (AC-Inventarios/PC) presenta el mismo índice de razón corriente puesto que la empresa no presenta Inventarios.

El **endeudamiento** (PT/PAT) muestra que por cada dólar de Patrimonio la compañía tiene un pasivo de \$2,63.

El **apalancamiento** (PT/AT) muestra que por cada dólar de activo la compañía tiene una obligación de US\$0,72.

La **rentabilidad** (U/PAT) presenta una pérdida de \$69.448,22 al 31 de diciembre del 2012, antes de impuestos.

2.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

3.- De acuerdo a la revisión y análisis de los Estados Financieros, se determina que las cifras presentadas en ellos muestran la situación real de la empresa, al 31 de diciembre del 2012, y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Atentamente;



C.P.A. Rosa Arteaga Franco

C.I.# 0912004587

Comisario